

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BAGIANELA S.A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del dos mil diecinueve en las oficinas ubicadas Alborada 11va etapa Manzana 44 solar 10 se reúne la Junta General de Accionista de la compañía **BAGIANELA S.A. EN LIQUIDACION** a las 11:am , con la concurrencia de los siguientes accionistas , **PITA VINCES CECILIA EDITH** por sus propios derechos , propietario de setecientas ochenta y cuatro acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **BAZANTE PITA VLADIMIR GERMAN** por sus propios derechos , propietario de dieciséis acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor. La presente Junta General se reúne de conformidad a los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del Capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

**1.- Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y los informes del Gerente y del Comisario del ejercicio económico 2018.**

Preside la sesión el Gerente General señora **PITA VINCES CECILIA EDITH** y actúa como Secretaria AD-HOC la señora **CARDENAS PINCAY AZUCENA ISABEL**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido el punto a tratarse, el Gerente General señora **PITA VINCES CECILIA EDITH** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del Capital Social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

**1.- Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y los informes del Gerente y del Comisario del ejercicio económico 2018.**

*Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien puso previamente a consideración de los accionistas el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y los informes del Gerente General y del Comisario sobre los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018 con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y los Informes del ejercicio económico del año 2018.*

*En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar el Estado de Situación Financiera el Estado de Resultado Integral los Informes de Gerente y del Comisario del ejercicio económico del año 2018.*

*Finalmente el Gerente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.*

*La Junta en cumplimiento de dicha Obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:*

*a.- Lista de asistentes y números de acciones que representan*

*b.- Copia certificada del acta por la Secretaria Ad-Hoc de esta Junta*

*No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente de la Junta concede un momento de receso de 30 minutos para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria que certifica.*



**PITA VINCÉS CECILIA EDITH**

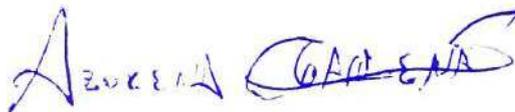
**Gerente General**

**Accionistas**



**VLADIMIR GERMAN BAZANTE PITA**

**Accionista**



**AZUCENA ISABEL CARDENAS PINCAY**

**Secretaria Ad-Hoc de la Junta**

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BAGIANELA S.A. EN LIQUIDACION  
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019**

**CECILIA EDITH PITA VINCES**, por sus propios derecho propietario de  
setecientas ochenta y cuatro acciones, con derecho a 784 votos

**VLADIMIR GERMAN BAZANTE PITA**, por sus propios derecho propietario  
de dieciséis acciones, con derecho a 16 votos

El Capital Social de la Compañía es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS  
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, íntegramente suscrito y pagado en su totalidad  
dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un  
valor nominal de un dólar cada una.

Guayaquil, 29 de Marzo del 2019



**CECILIA EDITH PITA VINCES**

*Gerente General*



**AZUCENA ISABEL CARDENAS PINCAY**

*Secretaria Ad-Hoc de la Junta*